

ACTA DE CALIFICACIÓN APERTURA DE SOBRE 1

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REPOBLACIÓN FORESTAL DEL PARAJE ESKOLAMENDI DEL MONTE COMUNAL DE LESAKA (Nº 566 DE UP)

En el domicilio social de la GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A.-NAFARROAKO INGURUMEN KUDEAKETA, S.A., (en adelante, GAN-NIK), en Calle Padre Adoain, nº 219-Bajo, siendo las 12:30h del día 1 de agosto 2023, según lo dispuesto en la estipulación 16 del Pliego Regulador, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Secretario. D. Eladio Llorente (Licenciado en Derecho, GAN-NIK).
- Presidencia: Dña. Carmen Martínez (Responsable-Financiera GAN-NIK)
- Vocal. D. Carlos Astrain Massa (Coordinador de área de GAN-NIK)

En primer lugar, todos los miembros de la Mesa declaran en virtud del artículo 52 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 "Documentación General" presentado por las siguientes personas licitadoras:

- **REPOBLACIONES ETXARTE, S.L.**
- **BERDABIO BASOGINTZA, S.L.**
- **GRUPO CRESME, S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 19 del Pliego Regulador, se procede a examinar la documentación que integra el sobre 1 "Documentación General" de las ofertas presentadas en tiempo y forma.

Analizada la documentación general de las empresas licitadoras, se acuerda admitirla por presentar en forma la documentación que debe integrar el sobre 1 en base a la estipulación 20, del Pliego de regulador que rige la contratación.

Asimismo, y dando por válida la documentación citada, se procede en acto privado a la apertura del sobre 2 "Criterios Cuantificables y mediante fórmulas".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma con fecha 1 de agosto de 2023.

Firma la Mesa de Contratación:


Fdo. Eladio Llorente Ramos
Secretario Lcdo. en Derecho


Fdo. Carlos Astrain Massa
Vocal. Coordinador técnico


Fdo. Carmen Martínez Amatria
Presidencia-Responsable Financiera